Oh, Mensajero de Al-lah he obtenido como botín una parcela de tierra en Jaybar. Nunca que poseído dinero y es lo más valioso que tengo. ¿Qué me ordenas que haga con ella? Le dijo: si quieres puedes ceder su propiedad original a los bienes habices (destinados a obras de caridad) y con ello la donarías como limosna.

De Abdallah Ibn Umar, que Al-lah esté complacido con ambos, que dijo: “Umar obtuvo como botín una parcela de tierra en Jaybar. Así que fue a ver al Mensajero de Al-lah, Él le bendiga y le dé paz, para peguntarle qué hacer con ella. Le dijo: Oh, Mensajero de Al-lah he obtenido como botín una parcela de tierra en Jaybar. Nunca tuve una propiedad tan valiosa y es la más valioso que tengo. ¿Qué me ordenas que haga con ella? Le dijo: si quieres puedes ceder su propiedad original a los bienes habices (destinados a obras de caridad) y con ello la donarías como limosna. Dijo: la donó, sin embargo su propiedad no se puede vender, ni regalar, ni heredar. Dijo: Umar la donó como limosna a los pobres, a sus parientes, a los esclavizados, a los peregrinos, a los viajeros y a los huéspedes. No hay mal en que la persona que esté encargada de su cultivo coma de sus frutos siempre velando por lo que es justo, o que alimente de ella algún amigo, con el que no tenga ningún afán lucrativo (en otro relato: que no lo vaya a destinar a la compraventa)”.

[Hadiz auténtico (sahih)] [Registrado por Al-Bujari y Muslim]

Umar Ibn Al-Jattab, que Al-lah esté complacido con él, obtuvo como botín una parcela de tierra en Jaybar de unos 729 metros cuadrados (100 sahms), y era lo más valioso que tenía, dada su fertilidad y sus frutos. Los Compañeros del Mensajero, Al-lah esté complacido con ellos, solían competir por las buenas obras que perduran en la Otra Vida. Así que fue a ver al Mensajero de Al-lah, Él le bendiga y le dé paz, buscando la piedad que cita Al-lah Todopoderoso: “No alcanzaréis la verdadera piedad mientras no gastéis en otros de aquello que os es más preciado” [Corán, 3:92], y para peguntarle por el mejor modo de donarla en el nombre de Al-lah Todopoderoso. Le indicó que la mejor forma de limosna: ceder su propiedad original a los bienes habices (destinados a obras de caridad), y así lo hizo Umar. La finca pasó entonces a ser un habiz (waqf) que no se puede vender, ni regalar, ni heredar, ni de cualquier otro modo que vaya a traspasar su propiedad. Se donó como limosna a los pobres, a los necesitados, a los parientes y familiares, para liberar a las personas esclavizadas, para pagar el rescate en concepto de compensación a los familiares de la

víctima (diyya), que se ayude con ella a los que combaten por la causa de Al-lah para elevar Su palabra y glorificar su religión, para alimentar a los viajeros que se quedan sin medios lejos de sus hogares, y para alimentar a los huéspedes. Dado que esta tierra necesita de quien se encargue de ella, de cultivarla y regarla, no hay mal en que coma de sus frutos siempre velando por lo que es justo, o que alimente de ella algún amigo, con el que no tenga ningún afán lucrativo, puesto que esta tierra está destinada en exclusiva a realizar el bien y la caridad, no para buscar el lucro y la riqueza. Observación: Al-Waqf: Ceder su propiedad original a los bienes habices destinados a obras de caridad y los ingresos se reparte entre los pobres o asuntos ya especificados, ejemplo de ello, ceder una hacienda para el beneficio de los pobres, los frutos de este hacienda se los da a los pobres y la hacienda sigue siendo reservada.

https://sunnah.global/hadeeth/es/show/6031

النجاة الخيرية
ALNAJAT CHARITY

لجنة الدعوة الإلكترونية
EDC E-Da'wah Committee